



RESOLUCION No. SDH-000016
14 DE ENERO DE 2022

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción, serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante oficio radicado No. 2021ER221474O1 del 1º de diciembre de 2021, el señor JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO presentó renuncia al cargo de Libre Nombramiento y Remoción de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretario Técnico, a partir del 03 enero de 2022.

Que mediante Resolución N° SDH-000868 de 21 de diciembre de 2021, le fue aceptada a partir del 03 de enero de 2022, la renuncia a JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.346.654, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Despacho del Subsecretario Técnico, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que la Circular Conjunta 100-006 de 16 de noviembre de 2021, en aplicación de la Ley de Garantías Electorales, Ley 996 de 2005, establece que “En vigencia de la restricción no se podrán crear nuevos cargos ni proveer las vacantes definitivas, salvo que se trate de vacantes generadas por **renuncia**, licencia, muerte o expiración del periodo fijo indispensables para el cabal funcionamiento de la Administración Pública (...).

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Despacho del Subsecretario Técnico**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra vacante de manera definitiva; por tanto, debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, los cuales se encuentran señalados en el Manual Específico

*RESOLUCION No. SDH-000016
14 DE ENERO DE 2022*

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante **memorando No. 2022IE00052401 de 14 de enero de 2022**, suscrito por el Secretario Distrital de Hacienda se solicitó en la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario de **JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.796.411 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Despacho del Subsecretario Técnico**.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de 14 de enero de 2022, expedida por la Subdirección del Talento Humano, de **JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.796.411, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Despacho del Subsecretario Técnico**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

Que conforme a lo anterior, es procedente realizar la provisión definitiva del empleo de **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Despacho del Subsecretario Técnico**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar a **JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.796.411, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Despacho del Subsecretario Técnico**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2º. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.



RESOLUCION No. SDH-000016
14 DE ENERO DE 2022

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a **JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.796.411.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaria General	
Aprobado por:	Paola Soto Chinchilla – Directora de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Lina Marcela Melo Rodríguez – Subdirectora del Talento Humano	
Proyectado por:	Luis Fernando Balaguera Ramírez – Profesional Especializado - Subdirección del Talento Humano	

